



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 354 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2022**

A las 9:11 horas del día 4 de julio de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal

La sesión se llevó a cabo de manera virtual, a través de videoconferencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida al Dr. Emilio Sacristán Rock, quien desde el pasado 1° de junio se integró como miembro del Patronato, en sustitución del Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman.
2. Inicio del procedimiento y conformación del grupo de seguimiento correspondiente, para la designación de quien ocupará el cargo de Tesorero General de la Universidad, en sustitución de la Lic. María Teresa Ortega Padilla, quien presentó su renuncia a dicho cargo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **BIENVENIDA AL DR. EMILIO SACRISTÁN ROCK, QUIEN DESDE EL PASADO 1° DE JUNIO SE INTEGRÓ COMO MIEMBRO DEL PATRONATO, EN SUSTITUCIÓN DEL MTR. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.**

Aprobada por el Patronato
en su Sesión 355

A nombre de todos los miembros del Patronato, el Presidente de este órgano colegiado, le dio una cordial bienvenida al Dr. Emilio Sacristán Rock, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción IV de la Ley Orgánica, fue designado por la Junta Directiva como miembro del Patronato, a partir del pasado 1° de junio, en sustitución del Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman.

Agregó que con la llegada del Dr. Sacristán se reforzará la idea de que el Patronato no sólo administra de forma responsable los recursos de la Institución, sino también plantea cómo acrecentar el patrimonio a través de diferentes esquemas, por lo que sus aportaciones serán un buen apoyo.

El Dr. Sacristán agradeció la cordial recepción del Patronato y manifestó que era un honor haber sido designado para formar parte de este órgano colegiado.

2. INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. MARÍA TERESA ORTEGA PADILLA, QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA A DICHO CARGO.

El Presidente del Patronato informó que al regreso del periodo vacacional de la UAM, la Lic. María Teresa Ortega Padilla, Tesorera General, le manifestó su intención de separarse del cargo, a partir del 31 de julio del año en curso para iniciar nuevos proyectos, lo cual comunicó oficialmente por escrito. Por tal motivo convocó a esta sesión extraordinaria para iniciar el procedimiento de sustitución correspondiente.

En aras de la transparencia, se dijo que sería pertinente revisar, en su momento, los dos temas que quedaron pendientes de analizar en la sesión anterior, derivados de la Opinión de la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, a fin de entender la renuncia de la Tesorera General, además de que podría ser un elemento para definir el perfil del titular de la Tesorería que se requiere para la Institución.

Asimismo, y en relación con la adquisición del vehículo que autorizó el Patronato para la Tesorera General, se solicitó información para conocer qué procede en este caso, conforme lo establecido en el acuerdo del Rector General correspondiente.

El Presidente del Patronato quedó en retomar lo anterior en una próxima sesión con la presencia del Contralor.

Después de señalar la competencia del Patronato para designar al Tesorero General, prevista en el artículo 20, fracción VII de la Ley Orgánica, mostró los nuevos requisitos para ser Titular de la Tesorería General, establecidos en el Reglamento Orgánico, cuya reforma se aprobó en mayo de 2022.

Acto seguido, sometió a consideración la propuesta de procedimiento enviada con la carpeta para la sesión, así como la propuesta del calendario para llevar a cabo la respectiva designación.

Recordó que la propuesta de procedimiento se elaboró con base en el Acuerdo 225.10 del Patronato, vigente desde el 23 de junio de 2011. En general se consideró que dicha propuesta estaba apegada a la normatividad y sólo se hicieron algunos ajustes menores.

Partiendo de la base que todo el proceso debe estar concluido antes del 31 de julio, se dejó como tentativa la propuesta de calendario para que, a juicio de la comisión, se modificaran las fechas en función de su encomienda.

De conformidad con lo previsto en el acuerdo antes referido, se aprobó integrar la comisión con el Secretario del Patronato, quien la coordinará, el Tesorero del Patronato y los doctores Iris Santacruz y Emilio Sacristán, vocales de este órgano colegiado.

ACUERDO 354.1

El Patronato inició el procedimiento para la designación de quien ocupará el cargo de Tesorero General de la Universidad, a fin de sustituir a la Lic. María Teresa Ortega Padilla, quien dejará dicho cargo a partir del 31 de julio del año en curso.

ACUERDO 354.2

Aprobación del Procedimiento que se llevará a cabo, con base en el Acuerdo 225.10, para designar a quien ocupará el cargo de Tesorero General de la Universidad:

- Para formular la terna de candidatos, los miembros del Patronato podrán proponer candidatos y enviar la documentación correspondiente a la Oficina de Apoyo al Patronato, dentro del plazo que se establezca para tal efecto.
- La Oficina de Apoyo al Patronato, integrará las propuestas y las turnará a la Comisión del Patronato.
- La Comisión que constituya el Patronato, revisará las propuestas y entrevistará a los aspirantes al cargo, a fin de integrar y presentar al

Patronato una terna de candidatos, con base en el perfil del puesto a ocupar.

- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 74 de las reformas al Reglamento Orgánico, y presentar currículum vitae con los documentos probatorios pertinentes.

ACUERDO 354.3

De acuerdo con lo previsto en los Acuerdos 225.10 y 354.2, se integró una comisión del Patronato con los siguientes miembros:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario del Patronato
Lic. Oscar Rossbach Vaca	Tesorero del Patronato
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal

La Comisión será coordinada por el Mtro. Ricardo Ríos Ferrer y contará con el apoyo de la Oficina de Apoyo al Patronato.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 10:04 horas del día 4 de julio de 2022, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 354 del Patronato.

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
PRESIDENTE

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
SECRETARIO